



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	X INT	SERVICIO:
ASIGNACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR LICITACIÓN PÚBLICA				
DESCRIPCIÓN:				
CONTRATAR A LA PERSONA FÍSICA O MORAL QUE CUENTE CON LA EXPERIENCIA, LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR.				
FUNDAMENTO LEGAL:	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ART. 134 PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL VIGENTE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO ART. 12.22 AL 12.32 REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO			
DOCUMENTO A OBTENER:	CONTRATO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	DEPENDIENDO DE LA PROGRAMACIÓN QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ESTABLEZCA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI X	NO	DIRECCIÓN WEB	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	APLICA PARA CONTRATAR A UN CONTRATISTA QUE SE ENCARGUE DE LA EJECUCIÓN DE OBRA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, AUTORIZADA EN EL PROGRAMA DE OBRA ANUAL			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	EL PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO ESTA ACCIÓN CORRESPONDE AL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, NORMATIVIDAD Y MANEJO DE PLATAFORMAS, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
1. COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES RELACIONADAS AL CONCURSO Y/O CONTRATO DE OBRA PÚBLICA			LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	
2. CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA	SI		REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	
3. COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA NOTARIAL	SI			
4. ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL (INMEDIATA ANTERIOR)	SI			
5. DECLARACIONES FISCALES MENSUALES HASTA DOS MESES ANTES DE LA PRESENTACIÓN DEL CURRÍCULUM	SI			
6. BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, REVISADO POR CONTADOR EXTERNO CON CÉDULA DE AUDITOR, (ANEXAR COPIA).	SI			
7. R.F.C.				
8. ACTA DE NACIMIENTO (PERSONAS FÍSICAS)				
9. COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE)				
10. COPIA DE INGRESO AL PADRÓN DE CONTRATISTA DEL ESTADO DE MÉXICO. (SAOP)				
11. CERTIFICACIONES DE PERSONAL: SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, PRECIOS UNITARIOS, ANTE LA C.M.I.C. O EQUIVALENTE 2021				
12. COPIA DE CÉDULA PROFESIONAL (OPCIONAL)				
13. MANIFESTACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE FIRMA ELECTRÓNICA DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN Y DE LA EMPRESA, ANTE LA SHCP (PARA OBRAS CON RECURSO FEDERAL)				
14. COPIA DE PATENTES EN CASOS ESPECÍFICOS				
15. CERTIFICACIONES DE OTRAS DEPENDENCIAS PÚBLICAS O PRIVADAS				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTEPEC
2022 - 2024



ZINACANTEPEC
GOBIERNO CERCANO E INCLUYENTE

I. ACTA CONSTITUIDA DE LA SOCIEDAD MERCANTIL Y EN SU CASO DE LA PERSONA DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN QUE HAYA SUFRIDO, DICHO TESTIMONIO DEBERÁ SER COPIA LEGIBLE. PRESENTAR ACTA CONSTITUTIVA CERTIFICADA U ORIGINAL PARA SU COTEJO.		SI	I	LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO			
				REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	14 DÍAS						
COSTO:	\$500.00	Fundamento Jurídico: ART. 35 REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL						
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	ART. 61 Y 62 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Art. 12.27 DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA						

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS				DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, NORMATIVIDAD Y MANEJO DE PLATAFORMAS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ARQ. ALDO OCTAVIO PEÑA VILCHIS					
DOMICILIO:	CALLE:	JARDÍN CONSTITUCIÓN			NO. INT. Y EXT.:	101	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	ZINACANTEPEC		
C.P.:	51350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
722	917 72 35		127	NO APLICA	obras.publicas@zinacantepec.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿DEBO PRESENTAR DOCUMENTOS ORIGINALES EN EL APARTADO DE LA EXISTENCIA LEGAL DEL CONTRATISTA?						
RESPUESTA:	SI, PARA SU COTEJO						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDE EXISTIR UN CONVENIO ADICIONAL?						
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO NO REBASE EL 25% DEL MONTO DEL CONTRATO						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUE DOCUMENTO DEBO DE PRESENTAR PARA LA EXISTENCIA LEGAL DEL CONTRATISTA?						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTEPEC
2022 - 2024



ZINACANTEPEC
GOBIERNO CERCAÑO E INCLUYENTE

RESPUESTA:

ACTA CONSTITUTIVA (CUANDO ES PERSONA JURÍDICA, CERTIFICADA Y ORIGINAL PARA COTEJO), Y PARA PERSONA FÍSICA, (COPIA CERTIFICA DE ACTA DE NACIMIENTO Y RFC)

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:

L.A. LAURA SALAZAR OROZCO

NOMBRE COMPLETO

VISTO BUENO:

AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC

NOMBRE COMPLETO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

27 / MAYO / 2022



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS